

**INFORME DEL ADMINISTRADOR DE JENISA INTERNATIONAL S.A.
"EN LIQUIDACIÓN" SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Guayaquil, 15 de septiembre del 2014

Señores.

Accionistas de

JENISA INTERNATIONAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

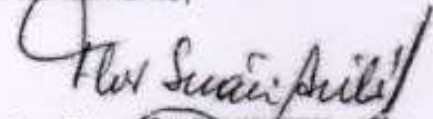
Ciudad

Según lo dispuesto en el artículo 289 de Ley de compañías vigente y en calidad de Liquidador de la compañía, presento memorias de las actividades por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2012.

La compañía no ha realizado operaciones comerciales durante el año 2012, por lo que se comprende que por su estado inactivo no ha cubierto expectativas planificadas ni obtenido rédito alguno. Manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta de General de Accionistas se han cumplido de acuerdo a los estatutos, se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción. No hay variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal o laboral.

Con la satisfacción del deber cumplido en la responsabilidad de Liquidador de la Compañía quedo a la disposición de ustedes para la ampliación de esta información.

Atentamente,



Ing. Flor María Suárez-Avilés Santos
Liquidador